

1981: la disolución del Partido Comunista Mexicano

GERARDO PELÁEZ RAMOS :: 24/08/2011

La desaparición del PCM reflejaba con claridad su incapacidad de ser el centro unitario de las principales formaciones socialistas y la necesidad de romper el sectarismo

Por resolución de su XX y último Congreso, el Partido Comunista Mexicano se disolvió el 4 de noviembre de 1981 para, en unión del Partido del Pueblo Mexicano (de origen lombardista), el Partido Socialista Revolucionario (de matriz lombardista), el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (de orientación comunista prosoviética) y el Movimiento de Acción Popular (de carácter nacionalista), dar origen, el 6 de ese mes y año, al Partido Socialista Unificado de México. Concluyeron, así, cerca de 62 años del destacamento nacional del movimiento comunista.

Nueva lucha interna

EN SEPTIEMBRE DE 1980, ocho miembros del Comité Regional del Partido Comunista en el Valle de México --entre quienes estaban Guillermo Morales y Andrés Ruiz-- suscribieron el texto Crisis de dirección en el Valle. Documento de discusión, en el cual hicieron algunas críticas al órgano directivo local que presagiaban, como quedó en claro poco después, el inicio de una nueva lucha interna.

Durante la realización del XV Congreso Regional del Valle de México, el 20 de noviembre de 1980, fue suscrito el desplegado Por la renovación del Partido Comunista Mexicano en el que se señalaba:

Resumiendo todos estos síntomas, es posible afirmar que de hecho la transformación del partido se está orientando:

--A la formación de un partido de opinión y no de acción.

--A la construcción de un partido de capas medias emergentes y no de un partido fundamentalmente obrero.

--Hacia un partido de ciudadanos y no de clase.

--A la inserción de corrientes de opinión que se limiten a luchar por la modernización y democratización del capitalismo mexicano y no a la constitución de una fuerza social independiente y revolucionaria. (1)

Surgió, de esta manera, la corriente renovadora, conocida en el interior y el exterior del PC como el grupo de los renos.

La reunión resolvió:

El XV Congreso del PCM en el Valle de México, no aprueba el informe presentado por el compañero Reynaldo Rosas Domínguez a título personal debido a la desintegración del Comité Regional electo en el XIV Congreso. Hace una severa crítica a quienes por diferencias políticas u otras razones abandonaron sus

responsabilidades en dicho comité y, asimismo, critica los métodos de cooptación utilizados por el comité. (2)

A diferencia de otras pugnas intestinas, la lucha interna de 1980-1981 se expresó en *Oposición y El Machete, en Dí, UnomásUno y Excélsior*, en diarios de provincia y otros medios de comunicación masivos. La polémica abarcó todo el abanico de problemas del Partido Comunista Mexicano y el movimiento comunista internacional, desde una perspectiva ideológica y política. Sin embargo, ocurrió algo positivo, aleccionador y sin precedentes: el PCM no se dividió orgánicamente.

Entre los renos había intelectuales muy valiosos como Enrique Semo, Gilberto Argüello y otros destacados universitarios, que enriquecieron la discusión de todos los temas de la agenda política del PCM. El 1 de febrero de 1981, en una conferencia en el Colegio de Economistas, Enrique Semo sostuvo que en el México de los 80 y los 90 no podía haber una fuerza de alternativa a la burguesía que no tuviera a la vez una influencia obrera importante; el futuro del Partido Comunista dependía en las próximas dos décadas de volver a penetrar en la clase obrera. (3)

El XIX Congreso del PCM

DEL 9 AL 15 de marzo de 1981, se llevó a efecto el XIX Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano en el cual se desenvolvió una discusión ríspida y apasionada entre los renovadores y la mayoría del Comité Central saliente, con el alineamiento de los delegados en dos grandes bloques. La asamblea estuvo abierta a la prensa. Debido a las protestas y a una votación reñida, una parte del informe de Martínez Verdugo tuvo que ser retirada.

El Secretario General saliente planteó las condiciones en que daba comienzo la máxima asamblea del partido:

El XIX Congreso se inicia después de un largo e intenso debate ventilado a la luz del día, en nuestras publicaciones y en la prensa nacional. Se justifica plenamente, porque el partido vive una nueva situación, tiene que afrontar problemas nuevos y además, porque existen divergencias políticas y teóricas, y porque se han desarrollado entre nosotros formas de relación que profundizan la democracia partidaria. Tal debate fortalecerá al partido, hará más clara su concepción y su línea política, lo colocará en disposición de cumplir más eficazmente con sus responsabilidades políticas y teóricas, y hará más consciente y sólida la unidad de sus filas. (4)

Luego, pasó a exponer cómo la reforma política beneficiaba a las fuerzas de izquierda:

La reforma política benefició principalmente a la izquierda a través de la libertad de la mayoría de los presos políticos, el respeto al derecho de manifestación, la atenuación de los actos represivos contra las luchas de masas y la legalización

del PCM y el PST [Partido Socialista de los Trabajadores]. En la medida en que las fuerzas democráticas del país lucharon por ella, la reforma política fue también una necesidad del bloque gobernante como parte de una salida de la crisis política. (5)

Sin tomar en consideración la gravedad del endeudamiento exterior y las consecuencias de la petrolización, Arnoldo deslizó un pronóstico que no avalarían los hechos futuros:

Es necesario dejar claro que no estamos ante la inminente presencia de una catástrofe económica; el petróleo está ahí y puede seguir paliando durante un buen tiempo las contradicciones del crecimiento económico y puede también ser fuente de recursos para el otorgamiento de concesiones materiales limitadas a los obreros y otros sectores de las masas... la bonanza petrolera y las disponibilidades de créditos que de ella se derivan, dan pie a un período relativamente largo de crecimiento económico. (6)

Considerando la crisis del campo socialista, era de hecho imposible no abordar los acontecimientos en Europa del Este:

Como en otros países, los sucesos de Polonia han tenido una amplia repercusión en nuestro país y en el interior del PCM. En nuestra opinión, actualmente transcurre en Polonia un movimiento por la democratización del régimen político que abarca a grandes masas de la población, y en el que desempeña un papel destacado la clase obrera polaca. Este movimiento transcurre en los marcos del socialismo y de la alianza de Polonia con la URSS [Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas], aunque no ofrece todavía una clara perspectiva comunista. Pero cualquiera que sea el juicio sobre el contenido del actual proceso político en Polonia, consideramos que corresponde exclusivamente al pueblo polaco, a sus obreros y campesinos e intelectuales, a sus órganos de gobierno y de partido resolver sus asuntos internos. Nos pronunciamos contra toda intervención exterior en los asuntos de Polonia. (7)

A continuación, expuso su versión de las pugnas internas en el Partido Comunista:

En el XV Congreso del PCM en el Distrito Federal, como en otras reuniones regionales, se han producido fenómenos de grupismo de diverso tipo, tendientes a comprometer a compañeros en planillas de candidatos para órganos dirigentes. Esto perjudica seriamente la unidad del partido, y debe cesar. Nuestro congreso tiene que adoptar una actitud precisa ante estos fenómenos y defender los principios democráticos que colectivamente se ha dado, principios que corresponden a los de un partido obrero revolucionario, que no puede permitir el desarrollo de fenómenos generadores de distintas disciplinas. (8)

Explicaba la formación de grupos internos, al margen de los principios:

Desde hace tiempo, pero en especial después de que el partido empezó a adquirir influencia en algunas universidades y sindicatos, comenzaron a aparecer diversos fenómenos negativos, tales como la formación de grupos de interés, en torno a personas que ejercen una función dirigente u ocupan puestos administrativos. Tales grupos actúan en función de intereses estrictamente personales y no tienen nada que ver con la defensa de unos determinados principios. El PCM no puede permitir la existencia de tales grupos en sus filas, y los órganos correspondientes deben adoptar las medidas adecuadas para su disolución... (9)

De las 32 resoluciones políticas de la máxima autoridad de los comunistas, cabe destacar las siguientes:

4. La revolución y las perspectivas del desarrollo de la democracia

El objetivo del Partido Comunista Mexicano es la implantación en México de un régimen socialista dirigido por la clase obrera, en alianza con el resto del pueblo trabajador. De esa manera, será abolida la explotación capitalista y la sociedad iniciará su tránsito al comunismo. La realización de la revolución socialista y el establecimiento del poder obrero democrático será el medio para lograr tal régimen... (10)

5. Política de alianzas y la renovación democrática de México

...Un programa de transformaciones democráticas en favor del pueblo trabajador que implique una ruptura con el régimen político vigente sólo puede llevarse a cabo mediante la sustitución del gobierno actual por otro en el que participen todas las fuerzas políticas que sostengan dicho programa, es decir, a través de un gobierno de renovación democrática... El gobierno democrático por el que el PCM está dispuesto a luchar en alianza con diversas fuerzas democráticas y de izquierda, no es el gobierno de la burguesía, pues esta clase, como tal, no es capaz de enarbolar un programa de transformaciones democráticas avanzadas, aunque algunos de sus elementos compartan objetivos populares y democráticos. Se trata de una lucha por un gobierno en el que participen representantes de los intereses de diversas clases y capas del pueblo trabajador, y en el que por primera vez tomen parte representantes revolucionarios de la clase obrera. En ese gobierno el proletariado se esforzará por lograr su hegemonía. (11)

8. La crisis del movimiento comunista internacional

Los regímenes políticos existentes en los países socialistas están todavía lejos de la meta de amplia democracia política y social a la que aspiran la clase obrera y todos los trabajadores del mundo, y que se inscribe en el proyecto de renovación socialista elaborado por los fundadores del socialismo científico. En dichos países existen prácticas ajenas a un régimen democrático. Esas prácticas perjudican la lucha por el socialismo en el mundo. (12)

10. El carácter del PCM

El carácter obrero y de vanguardia del Partido Comunista Mexicano no depende sólo de su teoría y de su política, sino también de la influencia que ejerza en el proletariado y de que en su composición social predominen los obreros. El retraso del PCM en estos dos aspectos exige que toda su labor se organice con el objetivo de elevar constantemente la influencia comunista entre la clase obrera, y de lograr que en la composición de sus filas adquieran mayoría los miembros provenientes de ella.

Por su carácter, organización, teoría y formas de actividad, otras organizaciones políticas obreras juegan o pueden jugar también un papel de vanguardia. Entre esas organizaciones y el Partido Comunista Mexicano existen diferencias, pero éstas no constituyen un obstáculo fundamental para una colaboración duradera, aun después de la revolución socialista. (13)

14. El Partido Comunista y los sindicatos

...Los comunistas que actúan en las organizaciones sindicales aplican la táctica del PCM, pero respetan las decisiones de los trabajadores y no aspiran a convertir los sindicatos en apéndices del partido. (14)

26. El Partido Comunista ante el ejército y la policía

El PCM lucha por la sustitución del ejército profesional por el armamento general de la población. Sólo un pueblo en armas puede conquistar la libertad y la más plena independencia nacional... (15)

La lucha de los renos, de los sindicalistas universitarios y de importantes núcleos de intelectuales rindió sus frutos. El Partido Comunista empezó a introducir, de manera parcial, el principio de la representación proporcional. En los Estatutos aprobados por el XIX Congreso quedó establecido: "Artículo 43. Cuando en los congresos estatales y regionales se manifiesten posiciones minoritarias que representen por lo menos el 25 por ciento de los votos, tales posiciones se expondrán en el Congreso Nacional a través de los delegados". (16)

La reunión aprobó una resolución sobre el momento que se vivía y las tareas políticas del PCM, en la que se indicaba: "Esta es la tarea central del partido para el presente período: ganar a la clase obrera para las posiciones del partido y hacer de éste un partido obrero también por su composición". (17)

Fue elegido un Comité Central de 60 miembros. Por la mañana del 15 de marzo fue elegida la Comisión Política, quedando integrada por Arnoldo Martínez Verdugo (secretario general), Nicolás Olivos Cuéllar, Marcos Leonel Posadas, J. Encarnación Pérez, Gilberto Rincón Gallardo, Iván García Solís, Samuel Meléndrez, Eduardo Montes, Gerardo Unzueta, Pablo Gómez y Jesús Sosa Castro. Quedaron en el Comité Central cuatro mujeres: Amalia García, María Elena Morales, Elvira Concheiro y Aldir González.

El XIX Congreso representó, sin duda, un paso adelante en la lenta democratización del Partido Comunista Mexicano.

Antes, durante y después del XIX Congreso comenzaron a manifestarse fuertes luchas entre grupos y corrientes del PC en la Universidad Nacional Autónoma de México, Nuevo León, Universidad Autónoma de Puebla y otros lugares y centros. En el Sindicato de Trabajadores

de la UNAM el enfrentamiento condujo a la salida del partido de Leonardo Olivos Cuéllar y Ramiro González Ayón. En Puebla, a la expulsión de Alfonso Vélez Pliego y sus más cercanos camaradas.

En estas luchas sobresalía un elemento central: la relación entre el partido y los sindicatos y universidades. Alfonso Vélez Pliego, en forma clara y sencilla expuso en un folleto el meollo del asunto, al afirmar:

La tesis sustentada por el camarada [Luis Rivera] Terrazas, reivindicando el derecho de todas las organizaciones políticas a desarrollar su acción en la universidad, derecho que hoy nadie pone en duda, no fue acompañada por un planteamiento que explícitamente delineara las modalidades y fronteras del quehacer político en su interrelación con el quehacer universitario; entendiendo por este último, tanto las actividades propiamente institucionales como las que realizan en forma autónoma los estudiantes, profesores y sus organizaciones... (18)

La unidad de los socialistas

DE MANERA INESPERADA, el 15 de agosto la opinión pública fue informada de que:

Frente a esta situación nacional e internacional, y conscientes de sus deberes hacia la clase obrera y todos los trabajadores, el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido del Pueblo Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario, el Movimiento de Acción y Unidad Socialista y el Partido Comunista Mexicano, a través de sus correspondientes órganos de dirección, han convenido en proponer a sus respectivas organizaciones, unificar sus fuerzas en un solo partido. (19)

El nuevo partido se constituiría teniendo como cimientos algunos proyectos de documentos básicos, entre los cuales destacaba la Declaración de Principios, que estipulaba:

La solución de las contradicciones de la sociedad mexicana podrá ser alcanzada mediante... una nueva revolución política, económica y cultural que lleve al poder a la clase obrera y sus aliados: la revolución socialista. (20)

El Programa de Acción señalaba:

Así, la sociedad mexicana vive un nuevo proceso revolucionario. El ciclo de las revoluciones burguesas ha concluido. Una nueva revolución es indispensable... Esa nueva revolución será una revolución socialista... (21)

En los Estatutos se planteó:

Artículo 1. El partido... es un partido de la clase obrera y de todos los trabajadores manuales e intelectuales del campo y de la ciudad...

Es un partido nacional, autónomo e independiente de la burguesía mexicana y su aparato de

dominación, así como de cualquier fuerza estatal o política del exterior... (22)

Cabe resaltar que no todos los comunistas estaban de acuerdo con la fusión. Los elementos stalinistas y prosoviéticos expresaban sus dudas o de plano su oposición. Otras fuerzas de izquierda, como los trotskistas, algunos ex guerrilleros y Punto Crítico, tampoco apoyaban la constitución de un nuevo partido socialista. El 4 de septiembre, las células 26 de Julio y Luis Morales manifestaron:

Consideramos en primer lugar que las acciones unitarias que antecedieron a esta proposición son insuficientes en el nivel de las bases de las organizaciones participantes y vemos con preocupación que el proceso unitario se desarrolla de manera precipitada, lo que podría frustrarlo y conducirlo en el mejor de los casos, a una unidad formal. No creemos sinceramente que las condiciones objetivas y subjetivas para la fusión revolucionaria de los partidos y asociaciones políticas de la izquierda hayan madurado, ni que esto se logre a corto plazo. (23)

El XX Congreso del PCM

EL 16 DE agosto de 1981, el Comité Central del PCM expidió la Convocatoria al XX Congreso del Partido Comunista Mexicano a realizarse los días 15 y 16 de octubre próximos. El 5 de octubre fue lanzada otra convocatoria (modificada) para la celebración del congreso los días 15-18 del mes mencionado, con el orden del día siguiente:

1. Informe del Comité Central sobre las bases de unidad orgánica del PCM con otros partidos revolucionarios. Discusión y resoluciones sobre el particular.
Informante: Arnoldo Martínez Verdugo.
2. Decisiones acerca del programa electoral, táctica electoral, incluidos la política de alianzas y candidato a la presidencia de la República.
3. Elección del Comité Central. (24)

El congreso se reunió los días señalados en la segunda convocatoria y resolvió contra todas las tendencias hacia la superación del stalinismo, las purgas y demás fenómenos antidemocráticos: “Quinto. Se ratifica la expulsión, acordada en el III Congreso Estatal de Puebla de los camaradas Alfonso Vélez Pliego, Pascual Urbano Carreto, José Doger Cotre, Daniel Cazés Menache y Humberto Sotelo Mendoza”. (25)

La reunión decidió continuar sus labores el 4 de noviembre, acordando asimismo presentar como candidato presidencial del nuevo partido a Othón Salazar. Mientras tanto, el 22 de octubre, el Comité Nacional del PMT --al no confiar que la dirección del PCM impulsara la candidatura de Heberto Castillo-- resolvió, bajo argumentos muy endebles, suspender los trabajos encaminados a la fusión, para reanudarlos después de las elecciones de julio de 1982. En cambio, una fracción de pemetistas, en la cual estaban Maximino Ortega, René Bejarano y Dolores Padierna, resolvió adherirse a la nueva organización política.

El 4 de noviembre, esto es, en la segunda parte del XX Congreso del PCM, se tomó la siguiente resolución acerca del informe sobre el proceso de fusión: “7. Los comunistas acuerdan entregar todos sus esfuerzos al cumplimiento de las tareas de fusión en todos los niveles del partido y a proseguir la tarea de construir el amplio frente de izquierda que se requiere en estos momentos para hacer frente a los candidatos del PRI [Partido Revolucionario Institucional], del PAN [Partido Acción Nacional] y del PDM [Partido Demócrata Mexicano]”. (26)

La desaparición del PCM reflejaba con claridad dos procesos paralelos: 1) la incapacidad del Partido Comunista Mexicano de ser el centro unitario de las principales formaciones socialistas, y 2) la necesidad de la izquierda avanzada de romper el sectarismo, ampliar la unidad de acción y fundirse en un organismo partidario único, necesidad estimulada fuertemente por las experiencias unitarias de Nicaragua y El Salvador. (27)

El 4 de noviembre, pues, dieron término casi 62 años de existencia de una organización que, independientemente de sus errores y fallas, se caracterizó por su lucha sin tregua por la soberanía nacional, la democracia y el socialismo.

Notas

(1) Firmaban, entre otros, Gilberto Argüello, Roberto Borja, Rodolfo Echeverría, Gilberto Enríquez, Joel Ortega y Enrique Semo. (Por la renovación del Partido Comunista Mexicano (Prolegómenos de un debate), México, ACERE, 1981, pp. 16-17).

(2) Resoluciones del XV Congreso Regional del Valle de México, México, PCM, s. f., p. 3.

(3) Dí, núm. 20, 12-III-81, p. 30.

(4) Oposición, núm. 373, 15-III-81, p. 8.

(5) *Ibíd.*, p. 9.

(6) *Ibíd.*, p. 13.

(7) *Ibíd.*, p. 16.

(8) *Ibíd.*, p. 17.

(9) *Ibíd.*, p. 18.

(10) Oposición, núm. 403, 11-X-81, p. III.

(11) *Ibíd.*, p. IV.

(12) *Ibíd.*, p. V.

(13) *Ibíd.*, p. V.

(14) *Ibíd.*, p. IX.

(15) *Ibíd.*, p. XIV.

(16) Estatutos del Partido Comunista Mexicano, México, Ed. del CC, 1981, p. 20.

(17) Oposición, núm. 374, 22-III-81, p. 12.

(18) Alfonso Vélez Pliego, Los comunistas y la renovación del gobierno y la administración de la Universidad Autónoma de Puebla, s. e., s. f. [1981], pp. 14-15.

(19) Proceso, núm. 250, 17-VIII-81, p. 9.

(20) Dí, especial núm. 1, 15-x-81, p. 5.

(21) *Ibíd.*, p. 11.

(22) *Ibíd.*, p. 22.

(23) Por esto!, núm. 13, 24-IX-81, p. 65.

(24) Oposición, núm. 403, 11-X-81, p. 5.

(25) Oposición, núm. 406, 1-XI-81, p. 10.

(26) Oposición, núm. 408, 15-XI-81, p. 3.

(27) Como expresión de la fuerza de atracción del PCM cuatro dirigentes y 40 militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores, Sección Mexicana de la IV Internacional, encabezados por Ricardo Hernández, y la Comisión Coordinadora del Colectivo, escisión de Estrategia, solicitaron en agosto de 1979 el ingreso al Partido Comunista Mexicano. Anteriormente, militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (de origen espartaquista), de la Liga Comunista 23 de Septiembre y de otros organismos izquierdistas pasaron a integrarse a las filas del Partido Comunista. Asimismo, retornaron al PCM algunos militantes expulsados o retirados del partido durante los años de 1969 a 1974.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/1981-la-disolucion-del-partido-comunista>